



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

# CONVOCATORIA



## PARA CONCURSAR POR LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA DE ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2010

### OBJETO DEL PROGRAMA:

Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de los productores rurales y pesqueros a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégico, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados.

### ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Todas las personas físicas o morales constituidas conforme a las legalizaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que de manera individual u organizada, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto conforme a la estratificación de productores y la regionalización que se establece en el artículo 8 de las Reglas de Operación vigentes.

### POBLACIÓN OBJETIVO:

Las personas físicas o morales constituidas conforme a las legalizaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que de manera individual u organizada, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto conforme a la estratificación de productores y la regionalización que se establece en el artículo 8 de las Reglas de Operación vigentes.

### REQUISITOS:

Tendrán derecho a solicitar el apoyo de este programa las personas físicas o morales, que no hayan recibido apoyos de manera individual u organizada para la inversión en activos para los mismos conceptos de apoyo de cualquiera de los programas que ha operado la Secretaría al menos durante dos años anteriores a su solicitud.

Los interesados deberán presentar según sea el caso, en las ventanillas receptoras, su solicitud en el formato que se incluye como Anexos 3 y 4 en las Reglas de Operación. La solicitud deberá estar acompañada, de acuerdo al perfil del solicitante con los siguientes documentos.

**Para Personas Físicas.-** Deberán ser mayores de edad y presentar, original con fines de cotejo y copia simple de una identificación oficial; comprobante de domicilio; los datos de su CURP, y los requisitos específicos que se establezcan en lo particular para cada uno de los programas o sus componentes. Deberán, además, presentar el proyecto conforme al guión del Anexo 6 o 7 de las Reglas de Operación vigentes, entregar copia simple de la documentación que acredite la legal propiedad o posesión de los bienes inmuebles o embarcaciones incluidos en el proyecto. Para el caso de los apicultores, la acreditación legal de propiedad sólo aplicará en los casos donde el proyecto incluya la construcción de obra civil.

**Para Personas Morales.-** Deberán presentar, original con fines de cotejo y copia simple o en su caso copia certificada de los siguientes documentos: **a)** instrumento constitutivo y de las modificaciones que, en su caso, haya tenido; **b)** RFC; **c)** cédula de identificación fiscal; **d)** comprobante de domicilio fiscal; **e)** acta de la instancia facultada para nombrar a las autoridades vigentes o poder del representante legal, debidamente protocolizada; **f)** identificación oficial del representante legal; **g)** los datos de cada integrante de la persona moral, presentados en medio magnético conforme al formato disponible en la página electrónica de la Secretaría, además de los requisitos específicos que se establecen en cada uno de los programas o componentes. Además deberán presentar proyecto conforme al guión del Anexo 6 de las Reglas de Operación, deberán entregar copia simple de la documentación que acredite la legal propiedad o posesión de los bienes inmuebles o embarcaciones incluidos en el proyecto. Para el caso de los apicultores, la acreditación legal de propiedad sólo aplicará en los casos donde el proyecto incluya la construcción de obra civil.

En solicitudes que no rebasen los doscientos mil pesos de apoyo gubernamental, éste puede ser solicitado mediante el formato simplificado de proyecto conforme al guión del Anexo 7 del programa.

Los solicitantes deberán entregar copia simple de los permisos vigentes aplicables al tipo de proyecto planteado, expedidos por la autoridad competente (permiso o concesión de pesca o acuicultura, concesión de aguas nacionales, resolución en materia de impacto ambiental, entre otros).

### PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Tomando en consideración las reglas de operación vigentes, la apertura de las ventanillas será a partir de las 09:00 horas del 2 de febrero del 2010 y el cierre de estas, las 15:00 horas del 12 de marzo del 2010, no habiendo más prorroga para la recepción.

Las ventanillas autorizadas para la recepción de solicitudes son las siguientes:

**VENTANILLAS RECEPTORA DE SOLICITUDES  
(PARA CONCURSAR POR LOS RECURSOS FEDERALIZADOS):**

CADER	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
01 Galeana	Ing. Juan Gerardo Mazari Espin	Av. Cuauhtemoc No.2 Exhacienda de San Nicolás de Galeana, Municipio de Zacatepec de Hidalgo, Morelos. C.P. 62780	01 (734 34 ) 310 05	<a href="mailto:cadergaleana@mor.sagarpa.gob.mx">cadergaleana@mor.sagarpa.gob.mx</a>
02 Alpuyecaca	Ing. Bulmaro Cruz Ramos	Carretera Federal Alpuyecaca - Grutas, Km 10.5 El Rodeo, Municipio de Miacatlán, Morelos.	01 (737 37) 4 41 08	<a href="mailto:mor.cader@sagarpa.gob.mx">mor.cader@sagarpa.gob.mx</a> <a href="mailto:bulmaro.ramos@yooho.com.mx">bulmaro.ramos@yooho.com.mx</a>
03 Cuernavaca	Lic. Gustavo Peña Camacho	Av. Universidad No.5, Col. Santa María Ahuacatitlán, Cuernavaca, Morelos C.P.62100	01 (777) 317 13 37	<a href="mailto:ddr01cuer@mor.sagarpa.gob.mx">ddr01cuer@mor.sagarpa.gob.mx</a> <a href="mailto:guanfer_17@hotmail.com">guanfer_17@hotmail.com</a>
04 Yautepec	Ing. Crisoforo Hernández Hernández	Av. San Juan No.188 Barrio San Juan Municipio de Yautepec, Morelos.	01 (735 39) 4 00 02	<a href="mailto:mor_caderya@sagarpa.gob.mx">mor_caderya@sagarpa.gob.mx</a>
05 Yecapixtla	Ing. Saul Vázquez Vargas	Calle del Estudiante No.4, Col. Centro Municipio de Yecapixtla, Morelos C.P. 72820	01 (735 35) 7 21 23	<a href="mailto:mor_caderye@sagarpa.gob.mx">mor_caderye@sagarpa.gob.mx</a> <a href="mailto:saulvazquez58@yahoo.com.mx">saulvazquez58@yahoo.com.mx</a>
06 Cuautla	Ing. Juan Manuel Cortés Baheza	Carretera Cuautla-Oaxaca Km. 108 Col. Hermenegildo Galena Municipio de Cuautla, Morelos C.P. 62741	01 (735 35) 2 80 56	<a href="mailto:mor_cadercu@sagarpa.gob.mx">mor_cadercu@sagarpa.gob.mx</a> <a href="mailto:manucoba@yahoo.com.mx">manucoba@yahoo.com.mx</a>
Distrito de Desarrollo Rural Zacatepec, Galeana	Ing. José Guillermo Santamaría Estrada.	Av. Cuauhtemoc No.2 Exhacienda de San Nicolás de Galeana, Municipio de Zacatepec de Hidalgo, Morelos. C.P. 62780	01 (734 34) 3 12 31	<a href="mailto:mor_ddr01@sagarpa.gob.mx">mor_ddr01@sagarpa.gob.mx</a> <a href="mailto:josantamaria200@yahoo.com.mx">josantamaria200@yahoo.com.mx</a>
08 Delegación	Ing. Rubén Araiza Navarro	Av. Universidad s/n Col. Santa María Ahuacatitlán, C.P. 62100	01 (777) 10 103 34	<a href="mailto:mor_adnso@sagarpa.gob.mx">mor_adnso@sagarpa.gob.mx</a>
09 Subdelegación Agropecuaria	Ing. José Luis Arizmendi Bahena	Av. Universidad s/n Col. Santa María Ahuacatitlán, C.P. 62100	01 (777) 10 103 30	<a href="mailto:mor_suba@sagarpa.gob.mx">mor_suba@sagarpa.gob.mx</a>
10 Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural.	MVZ. Alejandro Ibañez Cornejo	Av. Universidad s/n Col. Santa María Ahuacatitlán, C.P. 62100	01 (777) 10 103 24	<a href="mailto:mor_subp@sagarpa.gob.mx">mor_subp@sagarpa.gob.mx</a>

Las ventanillas autorizadas para recibir solicitudes en los Municipios del Estado de Morelos son las siguientes.

**VENTANILLAS RECEPTORAS DE SOLICITUDES (RECURSOS MUNICIPALIZADOS)**

MUNICIPIO	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Amacuzac	C. Felipe Silva Juárez	Av. Morelos No.17, Col. Centro. Amacuzac, Morelos.	01 (75134) 8 01 73 y 802 81
Atlatlahucan	C. Benito Ramírez López	Independencia No.12, Col. Centro Atlatlahucan, Morelos.	01 (735 35 ) 140 16 y 14500
Axochiapan	C. Dionicio Téllez Chino	Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro Axochiapan, Morelos.	01 (769 35 ) 107 56 y 106 11
Ciudad Ayala	C. Santana Bustos Sánchez	Plaza Civica Alfredo V. Bonfil, Col. Centro Ciudad Ayala, Morelos.	01 (735 35 ) 2 59 77
Coatlán del Rio	C. Salvador Cortez Velázquez	Plaza Centenario No.2, Col. Centro Coatlán del Rio, Morelos.	01 (735 35 ) 6 02 41 y 8 03 25
Cuautla	Ing. Sergio E. Ibarra Rosas	Portal Morelos No.1, Col. Centro, Cuautla, Morelos.	01 (735 35) 285 54 y 200 10
Cuernavaca	Ing. Miguel Zagal Bahena	Av. Morelos Sr No. 199, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	
Emiliano Zapata	C. Pedro Vera Arista	Plaza 10 de Abril S/N, Col. Centro Emiliano Zapata, Morelos.	

MUNICIPIO	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Huitzilac	C. Benjamín Máximo Santamaría Rojas	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Col. Centro Huitzilac, Morelos.	01 (739 39)
Jantetelco	Ing. Pedro Bonilla Aguilar	Reforma S/N, Col. Centro, Jantetelco, Morelos	01 (731 35 ) 120 04
Jiutepec	C. Severiano Evangelista Lozano	Plaza Centenario No.1, Col. Centro, Jiutepec, Morelos.	01 (777) 3 21 99 57
Jonacatepec	Ing. Juan Carlos Castillo Sánchez	Plaza E. Zapata S/N, Col. Centro Jonacatepec, Morelos.	01 (735 35) 500 96 y 50066
Mazatepec	Ing. Martín Toledo Franco	Plazuela 5 de Mayo No.19, Col. Centro Mazatepec, Morelos.	01 (737 37) 3 02 80
Miacatlán	C. Sabas Moreno Obando	Plaza E. Carranza No.1, Col. Centro, Miacatlán, Morelos.	01 (737 37) 3 02 14 y 3 14 81
Ocuituco	C. Mariano Fuentes Corrales	Plaza Principal No.2, Col. Centro Ocuituco, Morelos.	01 (731 35 ) 701 61 y 702 20
Puente de Ixtla	C. Fernando Moreno Coria	Jardín Juárez S/N, Col. Centro, Puente de Ixtla, Morelos.	01 (751 34 ) 400 06 y 4 16 13
Temixco	Prof. Guadalupe López Castejón.	Emiliano Zapata, S/N, Col. Centro Temixco, Morelos.	01 (777) 3 25 30 07 y 325 09 47
Temoac	C. Jorge Mauricio Camacho de la Cruz	Plaza Emiliano Zapata, S/N, Col. Centro Temoac, Morelos.	01 (731 35 ) 74104
Tepalcingo	Biol. Omar Álvarez Toledano (Agrícola) c. Apolonio Morales Arechiga (Pecuario)	Plaza Miguel Hidalgo S/N, Col. Centro, Tepalcingo, Morelos.	01 (769 35) 181 31
Tepoztlán	C. Guillermo Uvaldo Demesa Martínez	Cumbre No.12, Barrio la Santísima, Tepoztlán, Morelos.	01 (739 39 ) 500 09 y 5 10 49
Tetecala	Ing. Porfirio Saavedra Rogel	Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro, Tetecala, Mor.	01 (751 39 ) 603 52
Tétela del Volcán	C. Leonardo Castro Pérez	Plaza Cívica No.1, Col. Centro, Tétela del Volcán, Morelos.	01 (731 35 ) 7 00 03
Tlalnepantla	C. Antonio Rodríguez Avala	Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro Tlalnepantla, Morelos.	01 (735 35) 8 08 32 y 6 80 15
Tlaltizapan	Ing. Francisco Zúñiga Visoso	Hidalgo Sur, Esq. Martínez 13 de agosto, Col. Centro, Tlaltizapan, Morelos.	01 (734 34 ) 500 20 y 503 14
Tlaquiltenango	Ing. Oscar Uroza Abarca	Plaza Revolución S/N, Col. Centro, Tlaquiltenango, Morelos.	01 ( 734 34 ) 214 32 y 214 77
Tlayacapan	C. Eloy Chilopa Morales	Av. 16 de Septiembre No.19, Col. Centro, Tlayacapan, Morelos.	01 8375 35 ) 761 75 y 726 97
Totolapan	C. Abraham Saldaña García	Plaza Principal S/N, Col. Centro, Totolapan, Morelos.	01 ( 735 35 ) 142 73
Xochitepec	C. Héctor Ortega Santiago Chavarra	Calle Costa Rica S/N, Col. Centro Xochitepec, Morelos.	01 (777) 361 24 05 y 361 21 58
Yautepec	MVZ. Alfonso González Gómez	Jardín Juárez No.1, Col. Centro, Yautepec, Morelos.	01 (735 39) 4 23 93 y 400 80
Yecapixtla	C. Victorino Agustín Ocampo Aldama	2 de Abril S/N, Col. Centro, Yecapixtla, Morelos.	01 (731 35 ) 7 27 20 y 720 17
Zacatepec	C. Genaro Salgado López	Emiliano Zapata No. 23, Col. Centro, Zacatepec, Morelos.	01 (734 34 ) 344 84 y 85
Zacualpan	Ing. Gilberto Vidal	Plaza de la Constitución No.1, Col. Centro, Zacualpan de Amilpas, Morelos.	01 8731 35) 740 05

### CARACTERÍSTICAS DE LOS APOYOS.

Con cargo a los recursos de este programa se podrán otorgar apoyos para la inversión en activos productivos y proyectos estratégicos determinados a nivel nacional, estatal, regional o municipal para las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas, pesqueras, sanidad e inocuidad, de agregación de valor de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación en Vigor. Maquinaria y equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícola e infraestructura.

En el caso de actividades NO AGROPECUARIAS solo procederá el otorgamiento de apoyos cuando el proyecto a realizar se encuentre en localidades rurales consideradas como de Muy Alta Marginación.

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento de recepción, selección y aprobación de solicitudes es el que se prevé en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2010, conforme a lo siguiente:

- Recepción de las solicitudes con documentación completa.
- Valoración de las inversiones solicitadas, respecto de su apego al plan de activos estratégicos.
- Clasificación de las solicitudes de acuerdo al estrato de los solicitantes señalado en el apartado II.1 (Población Objetivo) de este Programa.

- Dictamen de solicitudes de acuerdo a la calificación resultante de los criterios del anexo 8 del programa.
- Autorización de los apoyos a las solicitudes con mayor puntaje en la evaluación, sin rebasar la disponibilidad presupuestal.
- Emisión del dictamen (positivo o negativo) a todas las solicitudes.
- Comunicación al solicitante del resultado del dictamen.

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

Concluido el periodo de recepción de solicitudes, se llevará a cabo un proceso de dictamen para la selección de los beneficiarios, cuyos resultados se publicarán a más tardar el día después de que esto ocurra, o sea, el 7 de mayo del 2010, en los medios disponibles y en cada ventanilla autorizada mediante listados con la relación de proyectos y beneficiarios apoyados, así como de las solicitudes no apoyadas.

*Por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario  
del Gobierno del Estado de Morelos*

*Por la Delegación Federal de la SAGARPA  
en Morelos*

---

**C. Bernardo Pastrana Gómez Secretario**

---

**Mtro. Roberto Ruiz Silva Delegado Federal**